

**GARCIA REGUERA SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA**

Moreno 1432 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Tienda en general, importadores mayoristas y minoristas con sucursales múltiples.

Inscripción en el Registro Público de Comercio:
Del Estatuto: 29 de abril de 1954
De las modificaciones: 30 de junio de 1958, 22 de abril de 1968, 28 de noviembre de 1975, 10 de abril de 1978, 27 de marzo de 1979, 8 de febrero de 1982, 28 de febrero de 1984, 12 de febrero de 1985, 24 de abril de 1987, 12 de abril de 1988, 8 de marzo de 1991, 1ro. de junio de 1993, 17 de marzo de 1994, 24 de febrero de 2003 y 25 de abril de 2018.

Número correlativo de registro en la Inspección General de Justicia: 203.410

Fecha de Vencimiento del Estatuto: 31 de enero de 2053

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

POR EL EJERCICIO ECONOMICO N° 66

INICIADO EL 1ro. DE SEPTIEMBRE DE 2018

(Presentados en forma comparativa)
(En pesos) - (Nota 2.3.)

Composición del Capital
(En Pesos - Nota 12)

	Autorizado a realizar oferta pública	Suscripto	Integrado
Clase de acciones en circulación: Ordinarias de v\$n 0,01 de 1 voto	2.000.000	2.000.000	2.000.000

Viviana N. Rivera
por Comisión Fiscalizadora
Véase nuestro Informe del 08/11/2019

José Luis A. García Villaverde
Presidente

Roberto José Desirello
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA To. 87 – Fo.213
Ver Informe Profesional del 08/11/2019

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
al 31 de agosto de 2019
Presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)
(En pesos)

	<u>31/08/2019</u>	<u>31/08/2018</u>
A C T I V O		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes (Nota 4.1.)	23.761.383	10.278.161
Créditos por ventas (Nota 4.2.)	8.319.554	8.749.007
Otros créditos (Nota 4.3.)	3.684.981	5.049.272
Inventarios (Nota 4.4.)	100.667.166	130.444.457
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	<u>136.433.084</u>	<u>154.520.897</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 4.5.)	314.343	300.069
Propiedades, planta y equipo (Nota 4.6.)	89.912.000	96.135.197
Activos Intangibles (Nota 4.7.)	842.312	842.312
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>91.068.655</u>	<u>97.277.578</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>227.501.739</u>	<u>251.798.475</u>
P A S I V O		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 4.8.)	54.847.445	54.064.459
Deudas bancarias y financieras (Nota 4.9.)	12.520.674	14.785.164
Deudas sociales (Nota 4.10.)	20.576.768	27.461.372
Pasivos por impuestos corrientes (Nota 4.11.)	11.381.722	7.360.066
Otros pasivos (Nota 4.12.)	824.078	827.019
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	<u>100.150.687</u>	<u>104.498.080</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Pasivo neto por impuesto diferido (Nota 4.13.)	23.672.118	33.652.771
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	<u>23.672.118</u>	<u>33.652.771</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>123.822.805</u>	<u>138.150.851</u>
PATRIMONIO NETO		
(Según estado respectivo)		
Capital social - acciones en circulación	2.000.000	2.000.000
Ajuste del capital social	96.042.825	98.798.525
Reserva legal		2.898.383
Reserva facultativa		28.657.973
Resultados no asignados	5.636.109	(18.707.257)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	<u>103.678.934</u>	<u>113.647.624</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>227.501.739</u>	<u>251.798.475</u>

La información complementaria que se acompaña forma parte integrante de este Estado.

Viviana N. Rivera
por Comisión Fiscalizadora
Véase nuestro Informe del 08/11/2019

José Luis A. García Villaverde
Presidente

Roberto José Desirello
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA To. 87-Fo.213
Ver Informe Profesional del 08/11/2019

GARCIA REGUERA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)
(En pesos)

	31/08/2019	31/08/2018
Ventas netas	591.624.406	738.996.244
Costo de mercaderías y productos vendidos (Nota 9)	(355.259.234)	(444.118.434)
Resultado bruto	236.365.172	294.877.810
Gastos (Nota 10)		
De administración	(52.219.634)	(60.827.739)
De comercialización	(195.953.009)	(230.967.767)
Resultado operativo	(11.807.471)	3.082.304
Otros ingresos/egresos (Nota 4.14.)	4.786.169	113.357
Resultados financieros		
Ingresos financieros (Nota 4.15.)	710.758	9.749
Gastos financieros (Nota 4.16. y 9.)	(6.803.315)	(7.928.740)
Diferencias de cambio netas (Nota 4.17.)	29.602	275.566
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	11.381.428	8.372.578
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(1.702.829)	3.924.814
Impuesto a las ganancias	7.338.938	3.235.173
Resultado ordinario	5.636.109	7.159.987
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	5.636.109	7.159.987
<u>Resultado por Acción (Básico)</u>		
Resultado integral del ejercicio (pesos)	5.636.109	7.159.987
Cantidad de Acciones en Circulación - v\$ñ 0,01 (acciones)	200.000.000	200.000.000
Resultado integral del ejercicio por Acción (1)/(2) (pesos)	0,0281805	0,0357999

La información complementaria que se acompaña forma parte integrante de este Estado.

Viviana N. Rivera
por Comisión Fiscalizadora
Véase nuestro Informe del 08/11/2019

José Luis A. García Villaverde
Presidente

Roberto José Desirello
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA To. 87-Fo.213
Ver Informe Profesional del 08/11/2019

GARCIA REGUERA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, E INMOBILIARIA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
Presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)
(En pesos)

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			RESULTADOS ACUMULADOS					Total del Patrimonio Neto
	Capital Social (Nota 12)	Ajuste del Capital Social	Total	GANANCIAS RESERVADAS			RESULTADOS NO ASIGNADOS		
				Reserva Legal	Reserva Facultativa	Total	Total	Total	
Saldos al 31 de agosto de 2017	2.000.000	98.798.525	100.798.525	2.898.383	28.624.490	31.522.873	(2.793.762)	28.729.111	129.527.636
Resoluciones de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/12/2017:									
. A dividendos en efectivo							(23.039.999)	(23.039.999)	(23.039.999)
. A reserva facultativa					33.483	33.483	(33.483)		
	2.000.000	98.798.525	100.798.525	2.898.383	28.657.973	31.556.356	(25.867.244)	5.689.112	106.487.637
Ganancia integral del ejercicio (según estado de resultados integral)							7.159.987	7.159.987	7.159.987
Saldos al 31 de agosto de 2018	2.000.000	98.798.525	100.798.525	2.898.383	28.657.973	31.556.356	(18.707.257)	12.849.099	113.647.624

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			RESULTADOS ACUMULADOS					Total del Patrimonio Neto
	Capital Social (Nota 12)	Ajuste del Capital Social	Total	GANANCIAS RESERVADAS			RESULTADOS NO ASIGNADOS		
				Reserva Legal	Reserva Facultativa	Total	Total	Total	
Saldos al 31 de agosto de 2018	2.000.000	98.798.525	100.798.525	2.898.383	28.657.973	31.556.356	(18.707.257)	12.849.099	113.647.624
Resoluciones de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 04/12/2018:									
. A desafectación parcial de reserva facultativa					(1.923.021)	(1.923.021)	1.923.021		
. A dividendos en efectivo							(15.604.799)	(15.604.799)	(15.604.799)
	2.000.000	98.798.525	100.798.525	2.898.383	26.734.952	29.633.335	(32.389.035)	(2.755.700)	98.042.825
Absorción Ad -referendum Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria		(2.755.700)	(2.755.700)	(2.898.383)	(26.734.952)	(29.633.335)	32.389.035	2.755.700	
Ganancia integral del ejercicio (según estado de resultados integral)							5.636.109	5.636.109	5.636.109
Saldos al 31 de agosto de 2019	2.000.000	96.042.825	98.042.825				5.636.109	5.636.109	103.678.934

La información complementaria que se acompaña forma parte integrante de este Estado.

Viviana N. Rivera
por Comisión Fiscalizadora
Véase nuestro Informe del 08/11/2019

Roberto José Desirello
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA To. 87-Fo.213
Ver Informe Profesional del 08/11/2019

José Luis A. García Villaverde
Presidente

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019

Presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

(En pesos)

	<u>31/08/2019</u>	<u>31/08/2018</u>
<u>VARIACIÓN DEL EFECTIVO</u>		
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio (Nota 4.18.)	10.278.161	12.243.175
Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio (Nota 4.19.)	<u>23.761.383</u>	<u>10.278.161</u>
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	<u>13.483.222</u>	<u>(1.965.014)</u>
<u>CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO</u>		
Actividades operativas		
Resultado integral del ejercicio - Ganancia	5.636.109	7.159.987
Gastos financieros	6.803.315	7.928.740
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, generado por efectivo y equivalentes	5.119.105	5.035.937
<u>Ajustes para arribar al flujo neto del efectivo proveniente de las actividades operativas:</u>		
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	6.533.221	6.653.237
Valor residual propiedades, planta y equipo vendidos	3.437	1.000.909
Impuesto a las ganancias	(7.338.938)	(3.235.173)
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>		
Aumento en créditos por ventas	(5.841.570)	(5.660.118)
Disminución en otros créditos	1.350.017	7.326.635
Disminución en inventarios	29.777.291	25.543.732
Aumento/ disminución en deudas comerciales	782.986	(15.787.464)
Disminución en deudas sociales	(6.884.604)	(4.879.354)
Aumento en pasivos por impuestos	11.350.501	2.898.380
Disminución/aumento en pasivo neto por impuesto diferido	(9.980.653)	1.129.092
Disminución en otros pasivos	(62.985)	(161.247)
Disminución en provisiones		(349.814)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	<u>37.247.232</u>	<u>34.603.479</u>
Actividades de inversión		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(313.461)	(8.760.472)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(313.461)</u>	<u>(8.760.472)</u>
Actividades de financiación		
Aumento en deudas bancarias y financieras	(2.786.689)	208.084
Pago de dividendos	(15.544.755)	(22.980.168)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	<u>(18.331.444)</u>	<u>(22.772.084)</u>
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, generado por efectivo y equivalentes	<u>(5.119.105)</u>	<u>(5.035.937)</u>
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	<u>13.483.222</u>	<u>(1.965.014)</u>

La información complementaria que se acompaña forma parte integrante de este Estado.

Viviana N. Rivera
por Comisión Fiscalizadora
Véase nuestro Informe del 08/11/2019

José Luis A. García Villaverde
Presidente

Roberto José Desirello
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA To 87-Fo.213
Ver Informe Profesional del 08/11/2019

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS – (Hoja 1)

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019

Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

1. Información General

García Reguera Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria fue constituida bajo las leyes de la República Argentina, habiendo inscripto sus estatutos en el Registro Público de Comercio el 29 de abril de 1954.

La actividad principal de la Empresa es la de Grandes Tiendas. Opera con el nombre de fantasía “GALVER” y cuenta con su Casa Central y ocho sucursales, en las cuales se comercializa una amplia gama de productos para uso personal y para el hogar, fabricados por proveedores nacionales. Sus ventas están dirigidas con exclusividad al público consumidor a través del sistema de autoservicio.

A fines del siglo XIX Don José García Reguera, con quince años de edad, viene de España encomendado a una familia.

En el año 1897 ingresa como empleado en Julio López y Cía. en la localidad de Lobos, Provincia de Buenos Aires. Allí comienza una larga carrera y es trasladado como encargado de sucursal a Capilla del Señor, alrededor del año 1900.

Aproximadamente tres años después es trasladado también en calidad de encargado a San Antonio de Areco. En el año 1914, el socio fundador Don Julio López se radica definitivamente en España, designando socio a Don José García Reguera. Alrededor del año 1925 la firma Julio López y Cía. se transforma en Arteta, García y Cía.

En el año 1942, Don José García Reguera se separa de la firma Arteta, García y Cía. creándose una nueva sociedad: García Reguera y Cía. Así nace “GALVER”. En el año 1954 García Reguera y Cía. pasa a ser García Reguera S.A., empresa cotizante en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Actualmente, la empresa comercializa en sus locales indumentaria en general para hombres, damas y niños como así también blanco y mantelería, valijería y artículos de colegial.

En su gran mayoría se trabaja con productos de origen nacional, comprados directamente en fábrica y orientados a un nivel socio económico de moderados recursos. Son productos diseñados y confeccionados por el proveedor, no interviniendo la empresa en el proceso de fabricación y aprovisionamiento de materia prima.

Las sucursales están dotadas con el mobiliario adecuado para que el público seleccione lo que desea adquirir y luego lo abone en los check-out. El eventual asesoramiento que pudiera necesitar el cliente es aportado por los vendedores quienes así mismo actúan como reposidores.

Las operaciones se realizan al contado y, en tarjetas de crédito y débito nacionales y provinciales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS – (Hoja 2)

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019

Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

2. Bases de preparación de los estados financieros

2.1. Normas contables profesionales aplicables y uso de estimaciones

Mediante su Resolución General N° 562/09 del 29 de diciembre de 2009, la Comisión Nacional de Valores ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que adopta, para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 26.831, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), (IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés).

La aplicación de tales normas resultó obligatoria para la Sociedad a partir del ejercicio que se inició el 1° de setiembre de 2012.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

2.2. Unidad de medida

Los presentes estados financieros se encuentran reexpresados en moneda homogénea de cierre del ejercicio, conforme lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29), y de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución General 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores.

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros. A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100% y, en ese contexto, en la opinión de organismos nacionales e internacionales existe evidencia suficiente para concluir que Argentina constituye una economía “hiperinflacionaria” en los términos de la NIC 29.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS – (Hoja 3)

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019

Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

El 4 de diciembre de 2018 se publicó la Ley N° 27.468 que derogó el Decreto 1269/2002 del PEN, determinando que para el ajuste por inflación de los estados financieros seguirá siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in-fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias; y estableciendo que sus disposiciones surtirán efecto a partir de la fecha que establezca el Poder Ejecutivo Nacional a través de sus organismos de contralor.

Por su parte, mediante su Resolución C. D. N° 107/2018 del 10/10/2018 el Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, resolvió aprobar la Segunda Parte de la Resolución JG 539/18 del 29/09/2018 de la FACPCE; la cual establece, entre otros aspectos,: a) Aprobar las Normas para que se aplique la RT 6 – FACPCE (“Estados Contables en Moneda Homogénea”) al preparar estados contables (anuales o intermedios) cerrados a partir de 01/07/2018. b) Disponer que el ente podrá optar, por única vez, por no realizar el ajuste por inflación de los estados contables correspondientes a los ejercicios anuales cerrados entre el 01/07/2018 y el 30/12/2018, ambas fechas inclusive, o de los estados contables correspondientes a períodos intermedios cerrados en el mismo período.

Con fecha 26 de diciembre de 2018, la Comisión Nacional de Valores emitió su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), en la cual se determina que las entidades sujetas a la fiscalización de la Comisión deberán aplicar el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea, conforme lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad NIC 29 (“Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”) o la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE, según corresponda. Para aquellas cuestiones no tratadas específicamente en las normas mencionadas, se podrán utilizar las guías orientativas de aplicación de la FACPCE. La reexpresión es de aplicación obligatoria para los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive; admitiéndose su aplicación anticipada para los estados financieros que se presenten a partir de la entrada en vigencia de la citada Resolución General 777/2018.

La serie de índices a aplicar para la reexpresión será aquella determinada por la FACPCE para la aplicación de la RT6, según se detalla a continuación: a partir de diciembre de 2016 se utilizará el índice de precios al consumidor (IPC), emitido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC); con anterioridad a la mencionada fecha se utilizará la serie combinada de IPC e IPIM (índice de precios internos al por mayor) publicada por FACPCE.

De acuerdo con los índices aplicables, la inflación acumulada hasta el período que se presenta (agosto de 2019) calculada desde febrero de 2003 (último período hasta el cual se reexpresaron los estados financieros) ascendió al 1.444,40 %. Por otra parte, la inflación acumulada hasta el período que se presenta (agosto 2019) desde la fecha de transición (agosto 2017) ascendió a 107,66 % y, la inflación acumulada en el período de doce meses que se presenta (septiembre 2018 a agosto 2019) ascendió a 54,48 %.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS – (Hoja 4)

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019

Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

Resumidamente, el mecanismo de reexpresión de la NIC 29 establece que:

- El ajuste se reanudará tomando como base la última fecha en la que la Sociedad ajustó sus estados financieros para reflejar los efectos de la inflación lo cual, en el caso de la Sociedad y conforme las normas legales y reglamentarias aplicables, se produjo con efecto al 28 de febrero de 2003.
- Los activos y pasivos monetarios no serán reexpresados dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa.
- Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función de acuerdos específicos, se ajustarán en función de tales acuerdos.
- Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, tales como el valor neto de realización u otros, no es necesario reexpresarlas.
- Los restantes activos y pasivos no monetarios serán reexpresados por un índice general de precios.
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta se incluirá en el resultado integral neto del período que se informa, revelando esta información en una partida separada.
- Adicionalmente, los resultados financieros tales como diferencias de cambio e intereses, deberán exponerse en términos reales es decir, depurados de la inflación contenida en sus valores nominales.
- Los consumos de activos no monetarios tales como depreciaciones, costos de bienes de cambio vendidos y, similares, deberán exponerse en base al valor reexpresado del activo no monetario cuyo consumo representan.
- Todos los rubros de los estados financieros, incluyendo las cifras comparativas, deberán quedar expresados en moneda constante, es decir, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa.

En síntesis, corresponde señalar que en un período inflacionario, toda entidad que mantenga un exceso de activos monetarios sobre pasivos monetarios perderá poder adquisitivo, y toda entidad que mantenga un exceso de pasivos monetarios sobre activos monetarios ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste específico.

2.3. Normas de exposición

El estado de situación financiera al 31 de agosto de 2019 y, su información complementaria, se presenta en forma comparativa con el respectivo estado de situación financiera al 31 de agosto de 2018 y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo al 31 de agosto de 2019, todos ellos con su información complementaria, se presentan en forma comparativa con los respectivos estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo al 31 de agosto de 2018.

En su caso, se han llevado a cabo las reclasificaciones necesarias con el objetivo de lograr una mejor comparabilidad; sin que ello afecte los estados financieros del ejercicio anterior ni las decisiones tomadas en base a los mismos.

Roberto José Desirello
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA To. 87 – Fo.213
Véase Informe Profesional del 08/11/2019

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS – (Hoja 5)

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019

Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

2.4. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). La moneda funcional de la Sociedad es el peso argentino. Toda la información ha sido redondeada a la unidad más cercana.

3. Normas Contables – Políticas Contables Significativas Criterios de valuación y reexpresión

3.1. Moneda extranjera

Las transacciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

En cada fecha de cierre contable, las cuentas de activos y pasivos monetarios, denominadas en moneda extranjera, son convertidas al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio de la respectiva moneda. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera como en la valoración de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el resultado del ejercicio, en la cuenta diferencia de cambio.

Los tipos de cambio utilizados por la Sociedad se informan en la Nota 8. a los presentes estados financieros.

3.2. Efectivo y equivalentes

La política de la Sociedad es considerar dentro de este rubro a todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactadas a un máximo de 90 días, como son, en su caso, los depósitos a plazo, acciones y títulos, cauciones bursátiles y cuotas parte en fondos comunes de inversión con cotización que reúnen tales características. De existir, las acciones, los títulos, las cauciones bursátiles y las cuotas parte de los fondos comunes de inversión con cotización se valoraron a su valor razonable al cierre del ejercicio.

3.3. Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en base al propósito con el que los mismos se adquirieron. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

3.3.1. Créditos por ventas y Otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos se reconocen inicialmente por su valor razonable, reconociéndose un resultado financiero por el período que media entre dicho reconocimiento y la valoración posterior y, en su caso, deduciéndose la provisión por incobrabilidad que resulte aplicable.

Estos rubros se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del cierre del ejercicio, que se clasifican como activos no corrientes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS – (Hoja 6)

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019

Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

De existir, la provisión por incobrabilidad de los créditos por ventas se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Empresa no podrá cobrar íntegramente los montos pendientes, de acuerdo con los términos originales de las transacciones que originaran los créditos.

De existir, las pérdidas por deterioro relativas a créditos de dudosa cobrabilidad se registran en el Estado de Resultado Integral integrando los Gastos de Comercialización.

3.3.2. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. En caso de existir, los activos financieros disponibles para la venta con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del cierre del ejercicio se clasifican como activos corrientes.

Adicionalmente se realizan estimaciones sobre aquellas cuentas de cobro dudoso sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes al final de cada ejercicio.

3.4. Inventarios

Este rubro se integra con mercaderías para la venta.

Los inventarios se valorizan al valor razonable al cierre del ejercicio, el cual se determina como el menor valor entre el costo derivado de su adquisición reexpresado al cierre del ejercicio según se informa en nota 2.2. y el valor de mercado, determinado este último a partir de precios de venta vigentes al cierre del ejercicio, menos los gastos directos de venta o, considerando valores de costo de reposición según facturas y/o cotizaciones de proveedores vigentes al cierre del ejercicio.

El valor de costo de los inventarios se asignó utilizando el método Primero Entrado Primero Salido (“PEPS”).

3.5. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo mantenidos para su uso en la compra y venta de mercaderías, o para fines administrativos, se registraron al costo atribuido al momento de la aplicación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), (IFRS por su sigla en inglés), reexpresado al cierre del ejercicio según se informa en nota 2.2., menos la correspondiente depreciación. Los terrenos en propiedad no fueron depreciados. La ganancia o pérdida que surja del retiro o baja de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre los ingresos por ventas y el importe en libros del activo y es reconocida en resultados, al cierre del ejercicio.

Las depreciaciones se calculan sobre los valores asignados a los bienes por el método de línea recta; aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores de propiedades, planta y equipo al final de la vida útil estimada.

Los valores de libros obtenidos para propiedades, planta y equipo, no superan el valor de utilización económica de tales activos al cierre del ejercicio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS – (Hoja 7)

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019

Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

3.6. Activos intangibles

Marcas: Se han valuado al menor valor entre el costo de adquisición reexpresado al cierre del ejercicio según se informa en nota 2.2. y el valor razonable al cierre del ejercicio; entendiéndose por valor razonable al precio estimado de mercado al cierre del ejercicio. Habida cuenta que la inscripción registral de estos activos intangibles, si bien tiene un plazo de duración de diez años, puede ser renovada indefinidamente, se ha seguido el criterio de no depreciar las marcas; en tanto no existan circunstancias que provoquen una pérdida o una limitación, en la duración de su vida útil.

Los valores de libros obtenidos para los activos intangibles no superan el valor de utilización económica de tales activos al cierre del ejercicio.

3.7. Deudas comerciales

Las deudas comerciales se reconocen contablemente a su valor razonable y, posteriormente, a su costo amortizado; incluyendo, de corresponder, intereses devengados al cierre del ejercicio.

3.8. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son medidos al costo de la operación que los origina, considerando los intereses devengados hasta el cierre del ejercicio. El cargo por interés ha sido imputado a los resultados financieros.

3.9. Provisiones (Contingencias)

Las provisiones para contingencias, y litigios se reconocen cuando:

- a) La Sociedad tiene una potencial obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- b) Es posible que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- c) El importe se ha estimado de forma fiable.

De existir, las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la administración y sus asesores legales.

3.10. Reexpresión de las cuentas del patrimonio neto

3.10.1. Saldos a la fecha de transición (inicio del ejercicio comparativo, o sea 31/08/2017)

Se informa a continuación la metodología seguida para cada rubro:

- El total de aportes de los propietarios se ha reexpresado según se informa en nota 2.2. La cuenta capital social, se mantuvo a su valor nominal a la fecha de transición. El ajuste derivado de la reexpresión del total de los aportes de los propietarios se expone en la cuenta ajuste del capital.
- Las ganancias reservadas se mantuvieron a su valor nominal a la fecha de transición (valor de libros sin reexpresar).
- Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por la diferencia neta entre el activo y el pasivo reexpresados a la fecha de transición y, el resto de los componentes del patrimonio neto inicial reexpresados como se indica en los apartados precedentes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS – (Hoja 8)

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019

Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

3.10.2. Movimientos posteriores a la fecha de transición

Se informa a continuación la metodología seguida para cada rubro:

- Componentes del patrimonio neto al inicio: se reexpresan según se informa en nota 2.2. desde la fecha a la que se refiere el patrimonio neto inicial, considerando sus variaciones posteriores como se indica en los apartados siguientes.
- Ganancias reservadas: se reexpresan según se informa en nota 2.2. desde la fecha de inicio del ejercicio.
- Dividendos en efectivo: se reexpresan según se informa en nota 2.2. desde la fecha de celebración de la asamblea que dispuso su distribución.
- El resultado integral del ejercicio queda determinado por la diferencia neta entre el activo y el pasivo reexpresados el cierre del ejercicio y, el resto de los componentes del patrimonio neto reexpresados como se indica en los apartados precedentes.

3.11. Reexpresión de las cuentas de resultados

- Los gastos e ingresos se reexpresan según se informa en nota 2.2. desde la fecha de su registración contable, con excepción de: Los consumos de activos no monetarios tales como depreciaciones, costos de bienes de cambio vendidos y, similares, que se exponen en base al valor reexpresado del activo no monetario cuyo consumo representan y, los resultados financieros tales como diferencias de cambio e intereses, que se exponen en términos reales es decir, depurados de la inflación contenida en sus valores nominales.
- El resultado neto por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se presenta en una partida separada en el estado de resultados integral.

3.12. Reexpresión de las variaciones en el flujo de efectivo

Todas las partidas de este estado se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período por el cual se informa. El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujos de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del ejercicio.

3.13. Reconocimiento de ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo. Asimismo se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS – (Hoja 9)

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019

Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

3.13.1. Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios incluyen el valor a recibir por la venta de productos en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos. Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad son transferidos al comprador y es probable que se reciban beneficios económicos asociados con la transacción, con los costos asociados y, cuando las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con fiabilidad y la Sociedad no conserva para sí ninguna implicancia en la gestión corriente de los bienes vendidos. Las transferencias de riesgos y ventajas varían dependiendo de los términos individuales del contrato de venta, y de las circunstancias que atraviese el mercado en el cual la Sociedad efectúa la venta de sus productos.

3.13.2. Ingresos y gastos financieros y, diferencias de cambio

Los ingresos financieros se generan, en su caso, principalmente, por el efecto de las inversiones corrientes.

Los gastos financieros están compuestos principalmente por intereses en préstamos o financiamientos. Todos los costos por préstamos o financiamientos son reconocidos en resultados de acuerdo a su devengamiento.

Las diferencias de cambio positivas y negativas, se exponen por su valor neto.

3.13.3. Costo de mercaderías y productos vendidos

El costo de mercaderías vendidas corresponde a los costos y gastos erogados para la adquisición de las mercaderías para la venta.

3.13.4. Gastos de administración

Los gastos de administración contienen los gastos de remuneraciones y beneficios al personal, honorarios por asesorías externas, gastos de servicios generales, gastos de seguros y depreciaciones de activos no corrientes, entre otros.

3.13.5. Gastos de comercialización

Los gastos comerciales comprenden los gastos de venta, publicidad, logística, fletes y todos aquellos necesarios para poner los productos a disposición de nuestros clientes.

3.14. Retribuciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora

Los presentes estados financieros contienen el efecto de retribuciones devengadas a favor de Directores y Síndicos, de acuerdo con lo establecido por la Normas de la Comisión Nacional de Valores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS – (Hoja 10)

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019

Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

3.15. Administración de riesgos

La Sociedad desarrolla sus operaciones en la República Argentina. El desempeño de la Sociedad puede verse afectado por la inflación, variaciones en los tipos de cambio, regulaciones, controles de precios, cambios en materia política, económica, fiscal y otras circunstancias que existen o que pudieran llegar a existir en la República Argentina. En caso de producirse una devaluación significativa de la moneda o un escenario hiperinflacionario en la República Argentina, la Sociedad puede sufrir pérdidas, resultantes de las circunstancias anteriormente mencionadas, y, además, de la presencia de escenarios recesivos en la economía local. Lo mencionado puede incrementar el riesgo asociado con el efectivo en moneda local y las cuentas por cobrar y, también, puede afectar el valor recuperable de los activos no monetarios. La Sociedad no efectúa operaciones de cobertura de los riesgos anteriormente mencionados.

4. Composición y evolución de los principales rubros

ACTIVO	<u>31/08/2019</u>	<u>31/08/2018</u>
ACTIVO CORRIENTE		
4.1. <u>Efectivo y equivalentes</u>		
Caja		
En moneda nacional	482.574	636.406
En moneda extranjera (Nota 8)	328.518	313.601
Bancos	4.849.716	7.570.354
Valores a depositar	350.841	1.757.800
Inversiones (Nota 7)	17.749.734	
	<u>23.761.383</u>	<u>10.278.161</u>
4.2. <u>Créditos por ventas</u>		
Comunes	8.124.734	8.536.215
Documentados	194.820	212.792
	<u>8.319.554</u>	<u>8.749.007</u>
4.3. <u>Otros créditos</u>		
Gastos pagados por adelantado	3.448.619	3.270.960
Deudores por liquidación de acciones		
En moneda extranjera (Nota 8)	1.512	
Responsable sustituto – Ley 25.585	8.137	12.570
Contribución patronal Dto.814/2001	158.527	333.359
Anticipos a proveedores	10.924	
Crédito por impuesto a los debitos y créditos Dto. 409/18		1.030.672
Prestamos al personal	54.693	298.611
Diversos	2.569	103.100
	<u>3.684.981</u>	<u>5.049.272</u>
4.4. <u>Inventarios</u>		
Mercaderías de reventa	100.667.166	128.832.819
Importaciones en curso		1.611.638
	<u>100.667.166</u>	<u>130.444.457</u>

GARCIA REGUERA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS – (Hoja 11)

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019

Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

	<u>31/08/2019</u>	<u>31/08/2018</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
4.5. <u>Otros créditos</u>		
Depósitos en garantía de alquileres - En moneda extranjera (Nota 8)	314.343	300.069
4.6. <u>Propiedades, planta y equipos</u> (Nota 5)	89.912.000	96.135.197
4.7. <u>Activos intangibles</u> (Nota 6)	842.312	842.312
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
4.8. <u>Deudas comerciales</u>		
Comunes		
En moneda nacional	9.178.234	10.932.404
En moneda extranjera (Nota 8)		15.210
Documentadas	45.669.211	43.116.845
	<u>54.847.445</u>	<u>54.064.459</u>
4.9. <u>Deudas bancarias y financieras</u>		
Bancarias		
Comunes	741.678	672.540
Financieras		
Cuentas de Directores	11.778.996	14.112.624
	<u>12.520.674</u>	<u>14.785.164</u>
4.10. <u>Deudas sociales</u>		
Comunes	20.576.768	27.461.372
4.11. <u>Pasivos por impuestos corrientes</u>		
Impuesto a las ganancias - retenciones efectuadas	914.691	988.173
Impuesto a las ganancias	5.056.980	1.111.005
Impuesto al valor agregado - retenciones efectuadas	4.383.983	3.764.523
Impuesto al valor agregado	49.060	438.363
Impuesto a los ingresos brutos - retenciones efectuadas	266.494	285.156
Impuesto a los ingresos brutos	183.664	314.772
Otras retenciones	384.666	304.699
Diversos	142.184	153.375
	<u>11.381.722</u>	<u>7.360.066</u>
4.12. <u>Otros pasivos</u>		
Honorarios Directores y Comisión Fiscalizadora	600.000	602.472
Diversos	224.078	224.547
	<u>824.078</u>	<u>827.019</u>

GARCIA REGUERA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS – (Hoja 12)

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019

Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) – (En pesos)

	<u>31/08/2019</u>	<u>31/08/2018</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
4.13. Pasivos por impuestos no corrientes		
Pasivo neto por impuesto diferido (Nota 11.1.)	23.672.118	33.652.771
	<u>23.672.118</u>	<u>33.652.771</u>
RESULTADOS		
	<u>31/08/2019</u>	<u>31/08/2018</u>
4.14. Otros ingresos/egresos		
Otros ingresos		
Ajustes fiscales	4.807.539	157.010
Recupero provisión para contingencias		260.234
Resultado venta de propiedades, planta y equipo		57.263
Diversos	91.499	1.834
	<u>4.899.038</u>	<u>476.341</u>
Otros egresos		
Valor residual de propiedades, planta y equipo obsoletos	(3.437)	(308.892)
Siniestro	(21.440)	(46.812)
Diversos	(87.992)	(7.280)
	<u>(112.869)</u>	<u>(362.984)</u>
	<u>4.786.169</u>	<u>113.357</u>
4.15. Ingresos financieros	<u>710.758</u>	<u>9.749</u>
4.16. Gastos financieros (Nota 10)	<u>(6.803.315)</u>	<u>(7.928.740)</u>
4.17. Diferencias de cambio netas	<u>29.602</u>	<u>275.566</u>
	<u>29.602</u>	<u>275.566</u>
FLUJO DE EFECTIVO		
	<u>31/08/2019</u>	<u>31/08/2018</u>
4.18. Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio		
Caja y bancos	10.278.161	12.243.175
	<u>10.278.161</u>	<u>12.243.175</u>
4.19. Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio		
Caja y bancos	6.011.649	10.278.161
Inversiones	17.749.734	
	<u>23.761.383</u>	<u>10.278.161</u>

GARCIA REGUERA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS – (Hoja 13)

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019

Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

	<u>31/08/2019</u>	<u>31/08/2018</u>
4.20. APERTURA POR PLAZOS		
ACTIVO		
Créditos corrientes		
Sin plazo establecido	8.137	12.570
A vencer		
Hasta 3 meses	10.066.107	10.916.526
De 3 a 6 meses	656.352	1.676.697
De 6 a 9 meses	656.353	560.674
De 9 a 12 meses	617.586	631.812
	<u>11.996.398</u>	<u>13.785.709</u>
	<u>12.004.535</u>	<u>13.798.279</u>
Créditos no corrientes		
A vencer		
De 1 a 2 años	314.343	
De 2 a 3 años		300.069
	<u>314.343</u>	<u>300.069</u>
PASIVO		
Deudas corrientes		
Sin plazo establecido	12.211.170	14.538.374
A vencer		
Hasta 3 meses	73.575.552	77.780.101
De 3 a 6 meses	14.363.965	12.179.605
	<u>87.939.517</u>	<u>89.959.706</u>
	<u>100.150.687</u>	<u>104.498.080</u>
Deudas no corrientes		
Sin plazo establecido	23.672.118	33.652.771
	<u>23.672.118</u>	<u>33.652.771</u>
Saldos que devengan intereses	<u>12.518.788</u>	<u>14.778.434</u>

GARCIA REGUERA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, E INMOBILIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS - (Hoja 14)

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019

Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Hoja 1 de 2)

CUENTA PRINCIPAL	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al cierre del ejercicio
Inmuebles	163.265.621			163.265.621
Muebles, útiles e instalaciones	221.089.899	135.464	21.644	221.203.719
Automotores	9.596.088			9.596.088
Equipos y sistemas de computación	21.427.675	177.997	428.587	21.177.085
TOTAL 31/08/2019	415.379.283	313.461	450.231	415.242.513

Viviana N. Rivera
por Comisión Fiscalizadora
Véase nuestro Informe del 08/11/2019

José Luis A. García Villaverde
Presidente

Roberto José Desirello
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA To. 87-Fo.213
Ver Informe Profesional del 08/11/2019

GARCIA REGUERA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, E INMOBILIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS - (Hoja 15)

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019

Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Hoja 2 de 2)

CUENTA PRINCIPAL	DEPRECIACIONES				Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto Resultante 31/08/2019	Neto Resultante 31/08/2018
	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Bajas del ejercicio	Del ejercicio				
			Alícuota	Monto			
Inmuebles	81.803.534		2,00	1.839.152	83.642.686	79.622.935	81.462.087
Muebles, útiles e instalaciones	217.292.393	21.644	10,00	1.334.891	218.605.640	2.598.079	3.797.506
Automotores	3.369.149		20,00	1.918.325	5.287.474	4.308.614	6.226.939
Equipos y sistemas de computación	16.779.010	425.150	20,00	1.440.853	17.794.713	3.382.372	4.648.665
TOTAL 31/08/2019	319.244.086	446.794		6.533.221	325.330.513	89.912.000	96.135.197

Viviana N. Rivera
por Comisión Fiscalizadora
Véase nuestro Informe del 08/11/2019

José Luis A. García Villaverde
Presidente

Roberto José Desirello
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA To. 87-Fo.213
Ver Informe Profesional del 08/11/2019

GARCIA REGUERA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, E INMOBILIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS - (Hoja 16)

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019

Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

6. ACTIVOS INTANGIBLES

CUENTA PRINCIPAL	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al cierre del ejercicio	DEPRECIACIONES			Neto Resultante 31/08/2019	Neto Resultante 31/08/2018
					Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio Monto	Acumuladas al cierre del ejercicio		
ACTIVO									
ACTIVO NO CORRIENTE									
Marcas	842.312			842.312				842.312	842.312
TOTAL 31/08/2019	842.312			842.312				842.312	842.312

Viviana N. Rivera
por Comisión Fiscalizadora
Véase nuestro Informe del 08/11/2019

José Luis A. García Villaverde
Presidente

Roberto José Desirello
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA To. 87-Fo.213
Ver Informe Profesional del 08/11/2019

GARCIA REGUERA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, E INMOBILIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS - (Hoja 17)

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019

Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

7. INVERSIONES

Emisor y características de los valores	Clase	Cantidad	Valor de costo	Valor neto de realización	Valor al 31/08/2019	Valor al 31/08/2018
INVERSIONES CORRIENTES						
Cauciones bursátiles	Caución				<u>3.438.672</u>	
Fondo Comun de Inversion Fima Premium clase "B"	Cuotas parte	2.486.240,55	14.311.062	14.763.331	<u>14.311.062</u>	
TOTAL 31/08/2019					<u>17.749.734</u>	

Viviana N. Rivera
por Comisión Fiscalizadora
Véase nuestro Informe del 08/11/2019

José Luis A. García Villaverde
Presidente

Roberto José Desirello
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA To. 87-Fo.213
Ver Informe Profesional del 08/11/2019

GARCIA REGUERA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, E INMOBILIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS - (Hoja 18)

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019

Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

8. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

CUENTA PRINCIPAL	31/08/2019			31/08/2018		
	Monto y clase de la moneda extranjera	Cambio vigente	Monto en moneda local	Monto y clase de la moneda extranjera	Cambio vigente	Monto en moneda local
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y equivalentes						
Caja	(u\$s) 5.539,00	59,3100	328.518	(u\$s) 5.539,00		313.601
			328.518			313.601
Otros créditos						
Deudores por liquidación de acciones	(u\$s) 25,49	59,3100	1.512			
			1.512			
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE			330.030			313.601
ACTIVO NO CORRIENTE						
Otros créditos						
Depósito en garantía de alquileres	(u\$s) 5.300,00	59,3100	314.343	(u\$s) 5.300,00		300.069
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE			314.343			300.069
TOTAL DEL ACTIVO			644.373			613.670
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Deudas comerciales						
Comunes				(u\$s) 267,20		15.210
						15.210

Viviana N. Rivera
por Comisión Fiscalizadora
Véase nuestro Informe del 08/11/2019

Roberto José Desirello
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA To. 87-Fo.213
Ver Informe Profesional del 08/11/2019

José Luis A. García Villaverde
Presidente

GARCIA REGUERA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, E INMOBILIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS - (Hoja 19)

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019

Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

9. COSTO DE MERCADERIAS Y PRODUCTOS VENDIDOS

	31/08/2019	31/08/2018
Existencia al inicio del ejercicio		
Mercaderías de reventa	130.444.457	155.993.795
Compras del ejercicio	325.535.471	418.795.570
Mercaderías siniestradas	(53.528)	(226.474)
Existencia al cierre del ejercicio		
Mercaderías de reventa	(100.667.166)	(128.832.819)
Importaciones en curso	(100.667.166)	(130.444.457)
COSTO DE MERCADERÍAS Y PRODUCTOS VENDIDOS	355.259.234	444.118.434

Viviana N. Rivera
por Comisión Fiscalizadora
Véase nuestro Informe del 08/11/2019

José Luis A. García Villaverde
Presidente

Roberto José Desirello
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA To. 87-Fo.213
Ver Informe Profesional del 08/11/2019

GARCIA REGUERA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, E INMOBILIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS - (Hoja 20)

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019

Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

10. APERTURA DE GASTOS

CUENTA PRINCIPAL	Gastos de Administración	Gastos Comercialización	Gastos Financieros	Total 31/08/2019	Total 31/08/2018
Honorarios Comisión Fiscalizadora	558.744			558.744	698.775
Retribución Directores	4.392.341	14.068.752		18.461.093	20.327.665
Honorarios y retribuciones por servicios	2.190.241	292.674		2.482.915	2.735.815
Sueldos, aguinaldos y gratificaciones	22.359.291	83.293.454		105.652.745	124.831.649
Contribuciones sociales	7.565.071	17.027.566		24.592.637	29.438.959
Gastos de publicidad, propaganda y marketing		3.828.731		3.828.731	5.039.743
Impuestos, tasas y contribuciones	6.196.742	28.202.643		34.399.385	43.350.181
Depreciaciones propiedades, planta y equipo	2.267.045	4.266.176		6.533.221	6.653.237
Energía eléctrica, comunicaciones y varios	3.811.427	11.639.347		15.450.774	16.045.436
Embalajes, fletes y acarreos		7.800.973		7.800.973	12.544.431
Alquileres		5.313.787		5.313.787	6.690.331
Seguros	1.075.553	1.846.289		2.921.842	3.118.047
Gastos de mantenimiento propiedades		710.628		710.628	419.505
Impresos y útiles	581.067	4.800.486		5.381.553	6.255.524
Indemnizaciones por despidos		159.835		159.835	
Comisiones tarjetas de crédito		12.701.668		12.701.668	12.237.687
Comisiones y gastos bancarios	1.222.112			1.222.112	1.408.521
Intereses tarjetas de crédito			6.271.023	6.271.023	7.874.521
Intereses bancarios y financieros			522.199	522.199	3.233
Intereses y gastos impositivos			10.093	10.093	50.986
TOTAL 31/08/2019	52.219.634	195.953.009	6.803.315	254.975.958	
TOTAL 31/08/2018	60.827.739	230.967.767	7.928.740		299.724.246

Viviana N. Rivera
por Comisión Fiscalizadora
Véase nuestro Informe del 08/11/2019

Roberto José Desirello
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA To. 87-Fo.213
Ver Informe Profesional del 08/11/2019

José Luis A. García Villaverde
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS – (Hoja 21)

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019

Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

11. Impuesto a las ganancias

11.1. Impuesto diferido

El cargo por impuesto a las ganancias ha sido determinado en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos, se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas la tasa impositiva vigente, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

La composición de los activos y pasivos por impuesto diferido es la siguiente:

	<u>31/08/2019</u>	<u>31/08/2018</u>
- Diferencia de valuación en inventarios	(828.238)	4.731.243
- Valuación de propiedades, planta y equipo	24.490.533	28.905.057
- Otros pasivos por impuesto diferido	9.823	16.471
Pasivo neto por impuesto diferido (Nota 4.13.)	<u>23.672.118</u>	<u>33.652.771</u>

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del 30% establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable del ejercicio, antes del impuesto a las ganancias, es la siguiente:

	<u>31/08/2019</u>	<u>31/08/2018</u>
Resultado contable antes del impuesto a las ganancias	(1.702.829)	3.924.814
Tasa	30%	35%
Impuesto a las ganancias determinado sobre el resultado contable antes del impuesto, a la tasa impositiva vigente	(510.849)	1.373.685
<u>Efecto de las diferencias permanentes</u>		
Gastos no deducibles	712.039	609.769
Ajuste por inflación	(5.944.554)	(5.016.906)
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo		(201.721)
Ganancias no gravadas	(1.595.574)	
Ingreso contable por impuesto a las ganancias del ejercicio	<u>(7.338.938)</u>	<u>(3.235.173)</u>
<u>Efecto de las diferencias temporarias</u>		
Ajuste de inventarios al inicio del ejercicio	16.426.200	16.932.561
Ajuste de inventarios al cierre del ejercicio	828.238	(4.731.244)
Amortización de propiedades, planta y equipo	1.218.184	1.065.148
Otras diferencias temporarias	590	2.420
Impuesto a las ganancias determinado para el ejercicio	<u>11.134.274</u>	<u>10.033.712</u>

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, no existen quebrantos impositivos; ya que los mismos han quedado absorbidos oportunamente en la determinación del impuesto a las ganancias.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS – (Hoja 22)

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019

Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

11.2. Impuesto a la ganancia mínima presunta

El impuesto a la ganancia mínima presunta es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio fiscal, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1 %, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos.

Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Al respecto, se informa que el impuesto a la ganancia mínima presunta por los ejercicios fiscales 2004 a 2019, ambos inclusive, ha quedado absorbido por el impuesto a las ganancias determinado para dichos ejercicios fiscales.

12. Estado de capitales al 31 de agosto de 2019

El capital social (acciones en circulación), a la fecha de los presentes estados financieros y en los tres últimos ejercicios, responde al siguiente detalle:

	\$
• Capital inscripto en el Registro Público de Comercio	2.000.000.-
• Capital emitido	2.000.000.-
• Capital suscripto	2.000.000.-
• Capital integrado	2.000.000.-

13. Avales, garantías y restricciones a la distribución de ganancias

No existen avales ni garantías en favor de terceros.

No existen restricciones a la disponibilidad de bienes.

No existen otras restricciones a la distribución de ganancias, distintas de:

13.1. Las relacionadas con el tratamiento a dispensar a la reserva legal, conforme las disposiciones establecidas en la Ley General de Sociedades N° 19.550 y, correlativas normas de la Comisión Nacional de Valores; en razón de las cuales la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5 % del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20 % de la suma del Capital Social más el saldo de la cuenta Ajuste del Capital Social.

13.2. La que se indica en el artículo 71 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, por la cual la Sociedad no podrá distribuir utilidades hasta tanto, en su caso, no cubra las pérdidas acumuladas anteriores que arrojen los estados financieros de cierre de ejercicio.

Roberto José Desirello
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA To. 87 – Fo.213
Véase Informe Profesional del 08/11/2019

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS – (Hoja 23)

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019

Presentados en forma comparativa (Nota 2.3.) - (En pesos)

14. Guarda de libros y documentación respaldatoria

En cumplimiento de las normas vigentes de la CNV (RG N° 629/2014), informamos que los libros societarios (Libros de Actas de Asamblea, de Actas de Directorio, de Actas de Comisión Fiscalizadora, de Actas de Comité de Auditoría y de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas), y los registros contables legales (Libro Inventarios y Balances y Libros de Diario y Subdiarios), así como la documentación respaldatoria de las transacciones que desarrolla la Compañía, se encuentran resguardados en la sede social de la Sociedad, calle Moreno 1432, de la Ciudad de Buenos Aires, que es donde funciona la administración y contaduría general y se encuentra constituido el domicilio fiscal de la Sociedad.

15. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores, entre el 31 de agosto de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que pudieran afectar significativamente la situación patrimonial, financiera o los resultados expuestos en los mismos.

Viviana N. Rivera
por Comisión Fiscalizadora
Véase nuestro Informe del 08/11/2019

José Luis A. García Villaverde
Presidente

Roberto José Desirello
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA To. 87 – Fo.213
Ver Informe Profesional del 08/11/2019

INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Requerida en el artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y, en el artículo 12 del Capítulo III. Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (NT 2013)

Por el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019
(En pesos)

Cuestiones generales sobre la actividad de la Sociedad

1. No existen regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.
2. No existen modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares, ocurridas durante el ejercicio que cubren los presentes estados financieros, que afecten su comparabilidad con los presentados en ejercicios anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en ejercicios futuros.
3. Clasificación de los saldos de créditos y deudas. (Apertura por plazos).

Véase nota 4.20. a los estados financieros.

4. Clasificación de los saldos de créditos y deudas. (De manera que permita conocer los efectos financieros que produce su mantenimiento).

Véase notas 4.2., 4.3., 4.5., 4.8., 4.9., 4.10., 4.11., 4.12., 4.13., 4.20. y, 8 a los estados financieros.

5. No existen participaciones en Sociedades del Art. 33 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.
6. No existen al cierre del ejercicio, ni han existido, durante el transcurso del mismo, créditos por ventas o préstamos contra Directores y Síndicos y, sus parientes hasta segundo grado inclusive.

Recuento físico de los inventarios

7. Se efectúa un recuento físico total, al final de cada ejercicio.
No existen bienes de inmovilización significativa.

Fuente de los datos empleados para calcular los valores utilizados para valorar las inversiones, los inventarios, las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles

8. Véase notas 3.2., 3.4., 3.5. y, 3.6. a los estados financieros.

Propiedades, planta y equipo

9. No existen propiedades, planta y equipo revaluados técnicamente.
 10. No existe valor residual consignado en los estados financieros, para las propiedades, planta y equipo sin usar por obsoletos.

Participaciones en otras Sociedades

11. No existen participaciones en otras Sociedades.

Valores razonables

12. Los criterios seguidos para determinar los valores razonables de los bienes, empleados como límite para sus respectivas valuaciones contables son los siguientes:
- Inversiones: véase nota 3.2. a los estados financieros.
 - Inventarios: véase nota 3.4. a los estados financieros.
 - Propiedades, planta y equipo y activos intangibles: véase nota 3.5 y 3.6. a los estados financieros.

Seguros

13.	Riesgos	Monto Asegurado	Valores Contables	
			31.08.2019 \$	31/08/2018 \$
Inventarios	Incendio	u\$s 4.750.000	100.667.166	130.444.457
	Transporte (1)			
	De depósito a transportista	u\$s 75.000		
	De transportista a sucursales	u\$s 75.000		
Muebles, útiles e Instalaciones y, equipos y sistemas de computación	Incendio	u\$s 2.350.000	5.980.451	8.446.171
Edificios	Incendio			
Propios		u\$s 14.785.000	43.466.131	45.305.283
De terceros		u\$s 1.160.000		
Automotores	Responsabilidad civil hacia terceros, por acontecimiento, con límite hasta.	\$ 6.000.000	4.308.614	6.226.939
	Pérdida total por accidente y, total y parcial por incendio y robo	\$ 7.888.700		
Todo riesgo Operativo	Incendio (2)	u\$s 2.360.000		
Remoción de escombros				
s/ bienes propios		u\$s 1.046.750		
s/ bienes de terceros		u\$s 105.500		

(1): Por cada viaje

(2): Por evento

El Directorio considera suficientemente cubiertos los riesgos corrientes.

Contingencias positivas y negativas

14. No se han constituido provisiones que no respondan a riesgos ciertos ni contingentes, que en su conjunto superen el dos por ciento (2 %) del patrimonio neto.

La previsión para juicios laborales cuando corresponde su constitución, es estimada en base al informe de los asesores legales.

Véase nota 3.3.1. a los estados financieros.

15. No existen situaciones contingentes a la fecha de los presentes estados financieros, cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados.

Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones

16. No existen adelantos en trámite para su capitalización.

17. No existen dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.

Restricciones para la distribución de ganancias

18. Véase notas 13.1. y 13.2. a los presentes estados financieros.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de noviembre de 2019.

Viviana N. Rivera
Por Comisión Fiscalizadora
Véase nuestro Informe del 08/11/2019

Roberto José Desirello
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA To. 87 – Fo.213
Ver Informe Profesional del 08/11/2019

José Luis A. García Villaverde
Presidente

Roberto José Desirello
Contador Público
(U.B.A.)

Senillosa 607, Piso 5, Dto. "B"
CI424BOM – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax: 4-922-1488
E-mail: rjdesirello@edrcontadores.com.ar

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Accionistas de
GARCIA REGUERA SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA
Domicilio Legal:
Moreno 1432 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT: 33-52880793-9

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoria que he realizado de los estados financieros de **GARCIA REGUERA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA** detallados en el apartado I siguiente.

I. Identificación de los estados financieros objeto de la auditoría

Estados Financieros de **GARCIA REGUERA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA**, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019, con sus notas explicativas.

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integral.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujo de Efectivo.
5. Información complementaria (Notas 1 a 15).
6. Reseña Informativa anexa a los estados financieros, requerida en las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
7. Información Adicional a las Notas a los estados financieros, requerida en el Artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y, en el artículo N° 12 del capítulo III Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013); preparada por el Directorio.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2018 son parte integrante de los estados financieros al 31 de agosto de 2019 mencionados precedentemente, y se los presenta solo con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con los importes y otra información del ejercicio económico actual.

Roberto José Desirello
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA To. 87-Fo.213

II. Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros identificados en el apartado I, sobre la base de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés) como normas contables profesionales; las que han sido incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa.

Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable de la existencia del sistema de control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

III. Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros identificados en el apartado I., basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 32, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

IV. Opinión

En mi opinión, teniendo en cuenta que todos los hechos y circunstancias que son de mi conocimiento han sido considerados, los estados financieros y su información complementaria mencionados en el apartado I. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **GARCIA REGUERA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA** al 31 de agosto de 2019, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y, el flujo de su efectivo, por el ejercicio económico finalizado en esa fecha; de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés) como normas contables profesionales; las que han sido incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa. .

V. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

1. Los estados financieros mencionados en el apartado I. y, su información complementaria, surgen de las registraciones contables efectuadas en los libros rubricados de la Sociedad, los que han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes. Dichos estados financieros se encuentran en proceso de transcripción en el Libro de Inventarios y Balances de **GARCIA REGUERA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA**.
2. En relación con lo dispuesto en el inciso c) del artículo 23 de la Sección VII del Capítulo IV del Título II, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), corresponde señalar que la Sociedad no ha ejercido la opción prevista en el artículo 61 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 que prevé la posibilidad de reemplazar los libros contables rubricados prescindiendo de las formalidades impuestas por el artículo 53 del Código de Comercio. Al respecto informo que, sin perjuicio de ello, los registros en uso mantienen las condiciones de seguridad e integridad requeridas por las normas vigentes.
3. Los estados financieros mencionados en el apartado I y, su información complementaria, han sido formalmente preparados de acuerdo con los requerimientos de información establecidos en la Ley General de Sociedades N° 19.550 y, en las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

- 4 -

4. Como parte de mi trabajo, cuyo alcance se describe en el apartado III. de este informe, he revisado la Reseña Informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores y, la Información adicional a las notas de los estados financieros requerida por el artículo N° 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el artículo N° 12 del capítulo III Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), preparadas por el Directorio. Sobre dichos documentos, en lo que es materia de mi competencia, no tengo observaciones que formular; siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial y las perspectivas, informadas en los citados documentos, responsabilidad exclusiva del Directorio
5. El monto de las deudas devengadas a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino al 31 de agosto de 2019, en concepto de aportes y contribuciones al sistema jubilatorio, según los registros contables practicados en los libros rubricados de la Sociedad, ascendía a \$ 1.756.939,01, no resultando exigible a la fecha mencionada.
6. He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
7. En cumplimiento de lo dispuesto en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, informo que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría facturados a **GARCIA REGUERA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA** por el ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de agosto de 2019, representa, el 86,42 % de los honorarios facturados a la Sociedad por todo concepto. Informo además, que **GARCIA REGUERA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA** no tiene sociedad controlante, ni controlada, ni vinculada.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de noviembre de 2019.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de GARCIA REGUERA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de **GARCIA REGUERA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y en las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informamos sobre el examen que hemos realizado de los documentos detallados en el apartado I. siguiente.

El Directorio de la Sociedad, en ejercicio de sus funciones exclusivas, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés) como normas contables profesionales; las que han sido incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa. Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del sistema de control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros libre de incorrecciones significativas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestro examen cuyo alcance mencionamos en el apartado II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

Documentos examinados de **GARCIA REGUERA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA**, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2019.

- a) Estado de Situación Financiera.
- b) Estado de Resultados Integral.
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio.
- d) Estado de Flujo de Efectivo.
- e) Información complementaria, (Notas 1 a 15).
- f) Inventario
- g) Memoria del Directorio
- h) Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, incorporado como Anexo a la Memoria.
- i) Reseña Informativa anexa a los estados financieros, requerida en las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
- j) Información Adicional a las Notas a los estados financieros, requerida en el artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y, en el artículo N° 12 del capítulo III Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013); preparada por el Directorio.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2018, son parte integrante de los estados financieros al 31 de agosto de 2019 mencionados precedentemente, y se los presenta solo con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con los importes y otra información del ejercicio económico actual.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

En ejercicio del control de legalidad que nos compete de los actos decididos por los Organos de la Sociedad que fueron expuestos en las reuniones de Directorio y Asambleas, hemos examinado los documentos detallados en los ítems a), b), c), d), e), f), i) y j) del apartado I.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado I., hemos efectuado una revisión del trabajo desarrollado por el auditor externo, quien emitió con fecha 8 de noviembre de 2019, su informe del auditor independiente de estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 32, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB”, por su sigla en inglés). Nuestra revisión incluyó la planificación del trabajo, la naturaleza, alcance y oportunidad, de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicho auditor.

Una auditoria incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros; evaluar las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, la razonabilidad de las estimaciones significativas hechas por el Directorio; así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Por lo tanto, nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas de Directorio y Asamblea, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Dado que no es responsabilidad de los síndicos efectuar un control de gestión, nuestro examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestro informe.

Asimismo, hemos examinado la Memoria del Directorio y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario incorporado como Anexo a la Memoria, mencionados en los ítems g) y h) del apartado I., referente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019, y hemos obtenido al respecto las informaciones y explicaciones que hemos considerado necesarias.

III. DICTAMEN

En nuestra opinión, sustentada en el examen realizado que informamos en el apartado II. y basándonos en el informe que emitiera el auditor externo de fecha 8 de noviembre de 2019, teniendo en cuenta que todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento han sido considerados: los estados financieros y su información complementaria mencionados en el apartado I. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **GARCIA REGUERA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA**, al 31 de agosto de 2019, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y, el flujo de su efectivo, por el ejercicio económico finalizado en esa fecha; de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés) como normas contables profesionales; las que han sido incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa.

IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Al respecto informamos que:

1. Los documentos mencionados en el apartado I. se encuentran en proceso de transcripción en el Libro de Inventarios y Balances de **GARCIA REGUERA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA.**
2. Los estados financieros mencionados en el apartado I. y su información complementaria, surgen de las registraciones contables efectuadas en los libros rubricados de la Sociedad, los que han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes.
3. Los estados financieros mencionados en el apartado I. y, su información complementaria, han sido formalmente preparados de acuerdo con los requerimientos de información establecidos en la Ley General de Sociedades N° 19.550 y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4. Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el apartado II. de este informe, hemos revisado el Inventario, la Memoria del Directorio, el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario incorporado como Anexo a la Memoria, la Reseña Informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores y, la Información adicional a las notas de los estados financieros requerida por el artículo N° 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el artículo N° 12 del capítulo III Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), preparados por el Directorio. Sobre dichos documentos, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular; siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial y las perspectivas, informadas en los citados documentos, responsabilidad exclusiva del Directorio.
5. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, durante el ejercicio hemos aplicado todos aquellos procedimientos establecidos en el artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que se consideraron necesarios de acuerdo con las circunstancias.
6. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
7. De acuerdo a lo requerido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, expresamos que el informe del auditor externo mencionado en el apartado III., incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes, que comprenden los requisitos de independencia y, no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales.

Los miembros integrantes de esta Comisión Fiscalizadora, de común acuerdo, resuelven autorizar a los Doctores Norberto E. Peiró, Roberto J. Desirello y a la Doctora Viviana N. Rivera para que en forma indistinta cualquiera de ellos, firme los Estados Financieros de cierre de ejercicio de **GARCIA REGUERA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA** al 31 de agosto de 2019 y, en representación de la Comisión Fiscalizadora, concurra a la reunión del Directorio en que se traten dichos Estados Financieros y su información complementaria; entregando en la misma el presente Informe de la Comisión Fiscalizadora y suscribiendo el acta que como consecuencia de esa reunión se labre.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de noviembre de 2019.

NORBERTO E. PEIRÓ
Síndico Titular
Abogado
Mat. CSJN - T.10 – F.368

ROBERTO J. DESIRELLO
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
Mat. CPCECABA - T.87 – F.213

VIVIANA N. RIVERA
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
Mat. CPCECABA To.144 – F.80